

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 25 de Noviembre de 1881.

Año IX. Núm. 2.605.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Españo de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. Castelar en la discusión del Mensaje.

(Continuación.)

Y, señores, hé ahí la principal razón, por qué yo creo, a demás de reaccionario, imprevisor a todo gobierno reñido con el espíritu liberal, liberalísimo, que los asuntos de la pública enseñanza exigen indispensablemente en nuestra patria. Y aquí debo felicitar al señor ministro de Fomento por haber devuelto su libertad a la ciencia y a la cátedra su autonomía; progreso beneficioso al cual iré gloriosamente unido su nombre. La teoría conservadora que dictó célebres circulares ¡ah! es inadmisiblemente por falsa y opuesta en todo a la naturaleza del humano saber. Para los ultramontanos, la ciencia debe hallarse al clero entregada, con lo cual volveríamos a la Edad Media; mas para los conservadores la ciencia debe hallarse al Estado entregada, con lo cual volveríamos mucho más lejos, con lo cual volveríamos, señores, al imperio chino.

Si en aquella sociedad mecánica, cuasi atea, organizada por clases que se mueven como si las moviera un resorte, frías y lustrosas, y frágiles cual sus porcelanas: en aquella sociedad el historiador es un funcionario público, el sacerdote un funcionario público, el médico un funcionario público y un funcionario público es el sábio. ¿Y sabéis a dónde íbamos a parar con la idea por los conservadores aplicada con tanto empeño a la enseñanza oficial? Pues íbamos a parar a que la ciencia se convirtiera en sierva de la administración.

Y como la administración es real y la ciencia es ideal; como la administración es circunstancialísima y la ciencia independiente de tiempo y de lugar; como la ciencia es una serie de indagaciones puras y la administración una serie de impuras transacciones, el catedrático de economía estaba en la obligación de decir que los estancos son la máquina por excelencia del comercio; los catedráticos de moral en la obligación de decir que el juego de la lotería es el más moral y justo de todos los servicios, los catedráticos de derecho político en la obligación de decir que no hay cosa tan progresiva como el censo, y los catedráticos de derecho penal en la obligación de decir que no hay pena tan ejemplar y tan humana como la pena de muerte. Y si mañana hubiera un ministro reaccionario en artes, los pintores de San Fernando, porque reciben un sueldo de Fomento, debía pintar como pintaba Cimelene; si hubiera un ministro romántico, los catedráticos del Conservatorio debían declamar como declamaba Latorre; si hubiera un ministro galicista, los académicos de la Española consagrar los galicismos en su diccionario; si hubiera un ministro homeópata, los médicos de San Carlos aplicar los globulillos a su clínica; si hubiera un ministro espiritista, y se dan casos, todas las Universidades debían darse las manos para hacer bailar las me-

y saltar a las ajofainas.

Cuando la libertad de pensamiento que alborea en la palabra de Abelardo al punto y hora de comenzar las cruzadas y nacer los municipios; esa libertad santísima, cuyas alas han pasado por tantas hogueras sin abrasarse, ya se confunde con el concepto fundamental de los derechos humanos, según los entiende la civilización, apenas puede comprenderse, cómo un Estado, el cual no tiene para su servicio inquisidores sino burócratas, pretende llevar su autoridad hasta un elemento espiritual mucho más ajeno a su jurisdicción que el infinito espacio, que el tiempo eterno, que la luz etérea, que los elementos materiales. Toda la dialéctica de la idea moderna ha ido, por sucesivas descomposiciones, rompiendo la tutela de la Iglesia y del Estado sobre la ciencia. Son grandes Vives y Erasmo por haberles arrancado el criterio de las ciencias literarias; grande Bacon por haberles arrancado el criterio de las ciencias naturales; grande Descartes por haberles arrancado el criterio de las ciencias filosóficas; y después de haber salido la ciencia del convento, de la Iglesia, de las hogueras inquisitoriales, ¿había de caer en las garras de una burocracia?

Señores: nada tan contradictorio como la naturaleza de la ciencia y la naturaleza del Estado, puesto que mira la ciencia por necesidad a lo absoluto y mira el Estado por necesidad a la vida: la ciencia es toda luz, y el Estado necesita una parte de sombra; la ciencia es incondicional, y el Estado, como el derecho, es una reunión de condiciones. Y lo que digo del Estado ¡ah! digo de la Iglesia. Si no puede someterse la ciencia de ninguna suerte a la realidad política, tampoco puede someterse al dogma religioso. La religión es la idea creída y la ciencia es la idea pensada; la religión se atiene a la fe y la ciencia se atiene a las pruebas; la religión procede por intuiciones y la ciencia procede por razonamientos; la religión se ofrece como sobrenatural y revelada, mientras la ciencia se ofrece como el resultado de los esfuerzos que hace por sí propia la razón humana para conseguir y allegar la verdad, tal como puede concebirse y presentarse por su propia virtud dentro de los límites naturales a nuestro conocimiento. Así la ciencia, obligada por un colegio de sacerdotes ó por un Congreso de diputados, por el Cónclave de Roma ó por el Parlamento de París, por los autócratas de Rusia ó por las Cámaras de Londres, por las hogueras de Torquemada ó por las hogueras de Calvino, a pensar de tal ó cual suerte, a robustecer este gobierno, a servir aquella secta, pierde su carácter y se convierte por necesidad en escolástica, en comentario, en argucia, en silogismo vacío, es algo agudo, sofisticado, que lejos de conducir a la verdad y al bien, conduce necesariamente al error y al mal.

Señores, se me dirá, todos estos conceptos llevan a que la ciencia y la religión se aparten por completo del Estado. Y es ver-

dad, y nadie puede maravillarse menos de tal conclusión que yo, adscrito desde los comienzos de mi vida intelectual a trabajar por la separación de la Universidad y del Estado, por la separación de la Iglesia y del Estado. Señores, lo mismo la ciencia que la creencia, pertenecen al individuo libre, y por consiguiente, a la sociedad humana; lo mismo la ciencia que la creencia están por su naturaleza íntimamente desligadas de la naturaleza del gobierno. Pero hay largos períodos de transición que separan, como la línea ecuatorial en el planeta, unos hemisferios de otros hemisferios en el tiempo y en la historia. Y como el partido liberal no puede hoy renunciar al patronato y al presupuesto eclesiástico, no puede renunciar tampoco al nombramiento de los catedráticos y al presupuesto universitario. Pero ninguna de las naciones de Europa exige ya que la Universidad piense como piensa su Estado, ni crea como cree su Iglesia. Bajo el poder absoluto de los reyes de Prusia, Kant ha podido sostener la República, como bajo la aristocracia protestante de Oxford sostiene mi ilustre inmortal amigo Max Muller una filosofía de la religión que no es ciertamente de tradicional ortodoxia.

La represión de la enseñanza está completamente desacreditada para todo estadista de juicio con el ejemplo de Rusia. El ministro Baturlin aconsejó al emperador Nicolás convertir todas las Universidades científicas en colegios militares. No llegó a tanto, señores, pero les quitó la facultad de elegir sus rectores, suprimió en ellas todas las cátedras de Derecho público, entregó a los sacerdotes de rito griego la metafísica, impuso programas y libros a su antojo, sujetó los catedráticos a la policía, como si en vez de ser licenciados en Ciencias fueran licenciados de presidio; redujo el número de escolares que podía cursar en cada Universidad a trescientos, nombró de curadores a los generales, vistió a los claustros de uniforme y casco, desterró a cuantos leían la historia de las revoluciones ó suspiraban por la libertad, decretó disciplina más dura que la disciplina de los cuarteles, hizo de los tribunales de exámenes consejos de guerra, y tal reacción ha engendrado las sectas que no creen en Dios, ni en el Espíritu, ni en el Estado, ni en el derecho, y consumen su vida sosteniendo en los clubs y practicando en las calles esa horrible teoría del regicidio que ha destrozado en mil pedazos a un czar, y que recluye tristemente a su desdichado sucesor en los desiertos de Petheroff ó de Galdima, sin que pueda mirar la cara de unos vasallos, los cuales se hallan tan bien educados por el despotismo, que llevan la rebelión en su pecho y el asesinato en su voluntad y en su conciencia.

Señores: yo, que he condenado el artículo sétimo en Francia porque quitaba la facultad de enseñar a los jesuitas, condeno las circulares del partido conservador porque quitan la facultad de enseñar a los racionalistas, y aplaudo sin tasa las dis-

posiciones del Sr. Albareda, quien al consagrar la autonomía de la ciencia, señores, ha consagrado el derecho de los derechos y ha defendido la libertad de las libertades.

No creáis que digo a humo de paja estas ideas. Insisto y persisto con tal empeño en defender la libertad religiosa y la libertad científica, a las cuales podríamos llamar las libertades del espíritu, porque las considero como el alma de la libertad de imprenta y la libertad de reunión, a las cuales podríamos llamar las libertades políticas. Y mantengo la libertad religiosa, la libertad científica, la libertad de imprenta, la libertad de reunión y asociación y sus correlativas, la seguridad individual de los ciudadanos y la independencia completa de los electores, porque deseo cambiar el método antiguo de nuestros partidos, el método de ganar el Estado para desde allí ganarse la sociedad, por el método más seguro y más racional de ganarse la sociedad para luego ganarse sin esfuerzo y conservar sin peligro la gobernación y dirección del Estado.

Cuadraría, señores, a este momento la explicación de mi política respecto a ese gobierno, si no tuviera que contestar antes a insinuaciones dirigidas por el señor Navarro Rodrigo a mi persona en el discurso, escuchado por la Cámara con tanto aplauso, y reconocido y registrado ya por la fama universal como uno de los mayores ornamentos de la tribuna española, por sus admirables proporciones oratorias, y por su copia maravillosísima de profundas ideas políticas. Incitábame su señoría, con la voz cariñosa de una inalterable amistad, que me recuerda los días mejores de mi vida, incitábame a dejar en libertad a mis amigos para que abandonasen doctrinas tal vez sustentadas por afecto a su jefe, y les permitiera juntarse y confundirse con esa mayoría.

Siento, señores, que la tenacidad de mis amigos en su fe, muy superior ciertamente al cariño que profesan a mi persona, con ser tan grande, dá por igual a todos vuestra fe. Nosotros creemos la forma política inseparable del contenido social, como es inseparable la organización humana del humano espíritu; como es inseparable la luz radiante del calor etéreo; como es inseparable la idea de la palabra. Además, en nuestro común sentir, ninguna de las restauraciones históricas, ninguna prevaleció jamás. Desde la restauración de los Estuardos en el siglo XVII hasta la restauración de los Bonapartes en nuestro siglo, ninguno de estos retrocesos ha sido una solución definitiva. ¡Cuántas veces, señores diputados, se creyó en tiempo de Carlos II de Inglaterra y en tiempo de Luis XVIII de Francia que una y otra restauración iban a vencer el triste destino de las restauraciones políticas. La ley de la solidaridad reina en el universo social, muy especialmente en las dinastías!

Aun representan los Austrias el destino que les señaló Carlos V, el predominio de

la Alemania católica sobre la Alemania protestante, la autoridad sobre Bohemia y Hungría para erigir una fortaleza que permitiera, primero contrastar á los turcos y luego vencerlos. Aun representan los Hoenzollorns el destino que les señalara el marqués de Brandeburgo en la toma de Insprinck, el predominio de la Alemania protestante sobre la Alemania católica por medio de una liga como la liga de Esmalcalden, y por el esfuerzo de una marca como la marca prusiana. Aun representan los Saboyas, lo mismo que representaban allá en el siglo XVI, el predominio de su ducado por medio de cualquier alianza en los pueblos y en los reinos de Italia. Aun representan los Romanoffs lo mismo que representaba Pedro el Grande, la infusión de la cultura germánica en las venas de Rusia y el camino á Constantinopla. Aun representan los Orleans lo que representaban hace cien años, la usurpación de la rama segundogénita contra la rama primogénita en una régia estirpe.

Aquí se detiene, señores, mi respeto á la legalidad y mi deseo de no provocar discusiones irreverentes y peligrosas, ni aun obligado á ello por los empeños del debate. No lo olvidemos, señores, no lo olvidemos, por grande que sea la libertad individual, reina una fatalidad histórica, que las ciencias filosóficas designan con el nombre de atabismo y las ciencias sociales con el nombre de solidaridad. Un joven animoso y liberal puede vencer, y quizá venza, las fatalidades de su raza; lo que no puede vencer, lo que no vencerá jamás es la profundidad de mi fé. Aunque una vida llena de esperanzas puede indudablemente aventajar á una vida llena de recuerdos, yo sé, quizá se realice esto en porvenir muy remoto, yo sé que la historia humana es una lucha constante entre los derechos y los privilegios, y que en esta lucha las victorias parciales son todas para los privilegios que otros representan; pero las victorias definitivas son todas para los derechos que defiende yo. Luego, señores, os llamo la atención sobre un gran peligro para todo lo que vosotros adorais, os llamo la atención sobre Francia.

(Continuará.)

MADRID 21 DE NOVIEMBRE.

Como es probable que en la próxima semana queden aprobados en el Senado los proyectos de conversión y de acreedores del Estado, están hechos los trabajos oportunos para anunciar inmediatamente la conversión y para tratar con los comités y con los tenedores en las grandes plazas mercantiles.

La emisión con 4 por 100 de interés anual y amortización de 40 años, representará un valor nominal de 1.800 millones de pesetas, que se aplicará á retirar de la circulación las deudas privilegiadas, los resguardos al portador de la Caja, acciones de Carreteras y Obras públicas, deuda del personal, del material flotante, 2 por ciento interior y los bonos del Tesoro. El tipo de la negociación es el de 85 por 100; por eso el interés anual, dado el margen ó diferencia entre el valor efectivo y el nominal, resulta á 5'75.

La autorización para tratar con los tenedores de la deuda perpetua y obligaciones de ferro-carriles tiene por objeto, ó fiar reduciéndolos, los aumentos sucesivos de interés, ofrecidos por la ley de 21 de Julio de 1876, ó hacer aquellas compensaciones que, sin lastimar á los acreedores,

beneficien al Estado, pero sobre la base de la conversión de las deudas en otra al 4 por 100.

Nuestros lectores saben que desde 1876 la deuda perpétua gana el 1 por 100, en vez del 3 por 100 de interés anual, y las obligaciones de ferro-carriles el 2 en vez del 6. Pero como estamos abocados al aumento del cuartillo, de ahí la autorización solicitada y no aprobada por el Congreso. El pago del cuartillo representa 100 millones de reales mas en los intereses de la deuda pública.

El recaudador de contribuciones de Cambados (Galicia) se ha fugado llevándose 5.000 duros.

(«Correspondencia de España»).

Se anuncia la desaparición de dos periódicos fusionistas, y la aparición de otro que vendrá á sustentar la misma política.

Telegrafía el Sr. duque de Fernan-Núñez que la reina doña Isabel ha llegado á París con toda felicidad.

Noches pasadas fué reducida á prisión en Gerona una persona muy conocida en aquella ciudad, cuyo hecho ha producido allí desagradable impresión.

Una comisión de la diputación provincial de Pontrvedra ha pasado á Villagarcía con objeto de adquirir el palacio que se destina á S. M. el rey.

Túnez 20.—Segun noticias recibidas hoy, el día 14 del corriente, los insurrectos, en considerable número, atacaron la columna mandada por el general Forge-mol mientras éste se dirigía á Galsa. El combate fué bastante encarnizado, teniendo el enemigo serias pérdidas.

El gobernador de Orense telegrafió anoche que el tren núm. 4, que salió de dicha capital para Vigo, al llegar próximamente al kilómetro 2, cogió á un hombre sordo-mudo que atravesaba la vía, dejándole cadáver instantáneamente. El juzgado entiende en el asunto.

Viena 20.—El emperador de Austria ha recibido al Sr. Kalmoky, con quien ha celebrado una larga conferencia.

Se cree que dicho señor será nombrado ministro de Negocios Estrangeros.

Oran 20.—La tribu de los Hamianos ha perseguido unos 800 ginetes de Sliman que los habian robado entre Kreider y Fekarine.

Sliman acampó el 17 de este mes en Congueren, yendo camino de Marruecos.

Un despacho del general Delbecque del 14 de este mes, dice que los insurrectos experimentaron grandes pérdidas. Despues de haberse apoderado del botín que habian hecho los insurrectos, la columna Luis ocupó Tonnasac, y el general Delebecque, con la division Colomen, se estableció en Oglatfeidja.

Un telegrama de Washington recibido ayer dice que un desconocido ha disparado un tiro sobre Guiteau, el asesino del Sr. Garfield, en el momento que lo llevaban á la cárcel.

S. M. el Rey estuvo ayer de cacería en la Casa de Campo acompañado de los señores ministros de Fomento, conde de Gomar, Armero, Valdés y otros, en su ma-

yoría socios del «Veloz Club.»

Los tiradores eran 16, fueron muertas 836 piezas. Entre ellas figuran mas de cien perdices.

La cuestion desagradable entre un director general y un diputado de la mayoría ha terminado satisfactoriamente.

En círculos autorizados se desconocía el fundamento de la noticia que publica anoche un colega, anunciando el próximo ingreso de un capitán general en el partido democrático-monárquico.

Es de suponer que, por explicaciones de la prensa ministerial, ó acaso por medio de alguna pregunta hecha en las Cámaras, sabremos dentro de poco si es cierta una noticia que traen los periódicos ingleses, la cual no deja de interesar á España.

Parece que el sultan de Marruecos piensa abrir al comercio el puente de Agadir ó de Santa Cruz de Mar Pequeña, con cuyo objeto ha enviado allí un oficial que tendrá el carácter de capitán de puerto. Por orden del sultan han salido de Mogador algunos operarios destinados á construir embarcaciones para Agadir.

Sabido es que España no ha logrado hasta ahora hacer efectivo su derecho de ocupación sobre aquel paraje del litoral de Marruecos, porque el sultan ha respondido á todas nuestras observaciones alegando que su jurisdicción no alcanzaba á dichos lugares. Si las noticias de la prensa inglesa se confirman, cosa que no deseamos, claro es que habria desaparecido el único argumento opuesto á las reclamaciones españolas, y que no quedarían muy bien paradas ni la buena fé del gobierno marroquí ni la destreza de nuestra diplomacia.

La Junta directiva del partido moderado puede considerarse como disuelta.

Segun uno de los individuos que la componían, se hallan dispuestos á no reunirse más, ni á dar circulares ni á realizar acto alguno que indique su existencia.

No reuniéndonos más, el tiempo se encargará de relegarnos al olvido, parece que han dicho al retirarse cada cual á la vida privada.

Puede considerarse como resolución definitiva que el señor Cánovas del Castillo acepte la representación en el Congreso por el distrito de Cieza, dejando, por consiguiente, vacantes las circunscripciones de Madrid y Málaga.

Los diputados de Cataluña conferenciarán esta tarde con los de Navarra y Aragón, y despues con el señor ministro de Fomento, á fin de convenir con los primeros respecto á una enmienda que presentarán al dictámen de la comisión del ferro-carril de Canfranc, y con el ministro para asesorarse de si el gobierno la admitirá.

En este caso, la apoyará el Sr. Pacía, diputado por Puigcerdá.

En ella pedirá su autor que las líneas férreas internacionales que se concedan en lo sucesivo tengan las mismas ventajas que las que se conceden á la de Canfranc.

Los senadores señores conde de Torremata, marqués de Monistrol y Maluquer conferenciaron ayer tarde con los señores Sagasta y ministro de Hacienda respecto á las obras del canal de la Infanta, en la provincia de Barcelona.

Sir Carlos Dilke tuvo el sábado por la noche inmediatamente despues de su llegada á París una entrevista con M. Rouvier, ministro de Comercio, y en seguida visitó á M. Gambetta. El resultado general de la entrevista parece ser el siguiente: se ha creído imposible fijar una fecha para reanudar las negociaciones, aunque hay motivo para esperar que podrán reanudarse muy pronto y que son susceptibles de un arreglo satisfactorio las cuestiones pendientes.

ASUNTOS EXTERIORES.

Francia.—El discurso de la corona de Alemania.

La mayor parte de los políticos esperaban, y así lo habian dado á entender los periódicos de París, que inmediatamente despues de la formación del nuevo ministerio y de su presentación á las Cámaras, se esplanase una interpelación sobre política interior que diese lugar á que monsieur Gambetta y sus ministros diesen á conocer de una manera esplicita y terminante la solución que habian de dar á los diferentes asuntos que abraza la administración del Estado.

Nadie mejor para provocarla que monsieur Lockroy, porque su situación intermedia entre la union republicana y la extrema izquierda puede decidirse en favor de uno ó otro partido en virtud de estas declaraciones. Se pensaba que él tomaría la iniciativa, como primer interesado, en nombre del grupo que representa y no ha dejado de llamar la atención que haya significado su propósito de desistir de semejante proyecto.

La interpelación se hacia mas necesaria á causa de la próxima suspensión de las sesiones con motivo de las elecciones de senadores, y habiendo de permanecer cerradas las Cámaras hasta el segundo martes de Enero se hacia precisa esa explicación inmediata.

La declaración leída por M. Gambetta en el momento de su presentación ante las Cámaras, no puede ser considerada como programa; es mas bien una enumeración de las cuestiones que se propone tratar y resolver; pero se necesita explicaciones mas detalladas que marquen con precisión el punto hasta donde piensa llegar el ministerio y el punto donde ha de detenerse.

Parece que el gobierno deseaba mas que nadie hacer estas declaraciones, y por eso veía con gusto que se preparaba dicha interpelación; tanto es así, que en vista de que el diputado Lockroy ha desistido, se piensa en hacer que otro diputado supla esa falta antes de que llegue el momento de la suspensión de las sesiones.

El jueves último tuvo lugar la apertura del Parlamento alemán. El emperador no pudo asistir á la ceremonia contra su deseo, por habérselo prohibido los médicos; el canciller, en su nombre, dió lectura al discurso de la Corona.

Despues de exponer en dicho documento la necesidad de que los Estados faciliten recursos al imperio para cubrir las necesidades, cada vez mas urgentes, y los medios de que el gobierno piensa valerse para arbitrarlos, dice:

«Desde el mes de Febrero de este año hemos manifestado la convicción de que no se podrá obtener la curación de las llagas sociales empleando únicamente el medio de represión de los delitos socialistas, sinó por el empleo de otros medios, que consisten en el desarrollo del bienestar de los obreros.

Creemos que nuestro deber imperial es recomendaros calurosamente este procedimiento y contemplareis con mayor satisfaccion el éxito con que Dios corona los esfuerzos del gobierno, si un dia pudiéramos vanagloriarnos con la conviccion de haber dado á la patria nuevas y duraderas garantías de paz interior y á los indigentes una seguridad mayor de que se les dará los socorros á que tienen derecho.»

Habla despues de la Constitucion de las Cajas de Socorro y Retiro á los obreros, para cuyo establecimiento cree que debe hacerse un llamamiento á los católicos.

Ocupase luego otra vez de los medios de adquirir recursos para dotar esas Cajas, y dice:

«El medio mas seguro de llegar á este fin es—y la experiencia de los países vecinos lo prueba—la introduccion del monopolio del tabaco, cuyo establecimiento hemos de pedir al Cuerpo Legislativo.»

Por último hé aqui lo que dice con respecto á la cuestion extranjera:

«Las entrevistas que hemos tenido en Gastein con el emperador de Austria, rey de Hungría, y en Dantzig con el emperador de Rusia, son la expresion de las íntimas relaciones personales y políticas que nos unen con las monarquías amigas, y que une á Alemania con las demás potencias vecinas.

Estas relaciones, que están basadas en una confianza mútua, son una garantía segura del mantenimiento de la paz en que están comprometidas las tres potencias imperiales. Estamos seguros de que esta política de paz comun á los tres imperios tendrá un completo éxito, y tanto mas cuanto que todas las potencias con quienes sostenemos relaciones son amigas. Creemos que nuestro primer deber ante Dios y ante la patria alemana consiste en afirmar y justificar esa confianza.»

(«El Correo»)

Gacetilla.

Procedente de Malta ha fondeado á las primeras horas de la mañana de hoy y ha salido á las cuatro de la tarde para Barcelona la fragata de guerra inglesa *Invencible* al mando del capitán de navío Mr. R. C. B. Titz Roy con 500 plazas. A los pocos momentos ha saludado la plaza con nuestro pabellon en el triquete y mas tarde le ha devuelto el saludo la batería de salvas de la fortaleza de Isabel segunda. Dicho buque es de los que en Junio de 1879 formaba parte de la escuadra al mando del vicealmirante Lord John Hay que visitó estas aguas.

El *Invencible* es un acorazado de segunda clase con arboladura, destinado para estaciones lejanas.

Sus dimensiones principales son eslora entre perpendiculares 85'34 metros, mancha en la línea de flotacion 16'55, altura de la obra muerta al medio 6'60, lanzamiento del espolon 1'50, calado 7 metros. Desplazamiento 5,624 toneladas.

El aspecto exterior del *Invencible* es de una fragata acorazada cerrada de boca tiene 3 palos y una chimenea colocada en el palo mayor y el trinquete. La coraza es de 203 milímetros la de la faja; 152 milímetros la de la batería y reducto; y 8 milímetros la de la cubierta.

La artillería se compone de 6 cañones en la batería con fuego de través y del calibre 23 centímetros los que lanzan un proyectil de 113'39 kilogramos siendo la carga de la pieza 22'679 kilogramos de

pólvora la cual da una velocidad inicial de 433 metros al proyectil, pesando la pieza 2 toneladas.

En el reducto central colocado sobre la batería tiene cuatro cañones iguales á los anteriores con fuego de caza y retirada.

Tiene cuatro cañones al parecer antiguos refirmados colocados dos á popa y dos á proa sobre cubierta.

El armamento portátil consiste en carabinas Martin Henry y en revolver Smith teniendo además ametralladoras Nordenfeldt y Gatling,

La altura de la batería desde la línea de agua es de 2'50 metros y la del reducto 5 metros.

La fuerza de la máquina es de 4.833 caballos indicados pudiendo alcanzar una marcha de 14 millas. Son dos máquinas independientes que dan movimiento á dos hélices.

Sus condiciones giratorias son describir un círculo cuyo diámetro es de 326 metros en 4 minutos y 24 segundos.

Tiene patas para disparar torpedos Whitehead, sobre la línea de agua.

La misa del batallon de Almansa que se celebra los dias festivos en la parroquia de S. Francisco, desde el domingo próximo tendrá lugar á las nueve en vez de las once como venia haciéndose mientras no se disponga lo contrario.

Hoy ha sido entregada al señor Depositario de la Comision de socorros nombrada para proporcionarlos á las familias pobres atacadas de viruela, la cantidad de 382'34 pesetas importe de la suscripcion abierta entre los vecinos de S. Luis y sus compañías y los de esta ciudad que temporalmente y por razon de la enfermedad han fijado su residencia en aquel pueblo.

En los próximos números publicaremos la lista de donantes, á quienes no podemos menos de dar en nombre de la comision y nuestro las mas expresivas gracias por sus donativos que han de contribuir al alivio de los pobres invadidos, y por cuya accion han de estarles estos altamente agradecidos.

En la mañana de ayer se presentaron, dos deportados cubanos de los que residen en Villa-Carlos, en una casa de campo del caserío de *Toraxer* y encontrando sola á la payesa despues de preguntarle si tenia ciertos artículos para vender, como les contestase que nó, se le echaron encima sugetándola por el cuello, tapándole la boca y causándole una erosion de la piel del párpado del ojo izquierdo retirándose enseguida que la aludida muger empezó á vocear, sin que se haya podido averiguar hasta ahora el objeto que los referidos sugetos llevasen á la casa del predio mencionado. El juzgado municipal de Villa-Carlos á quien se dió conocimiento del hecho celebró enseguida el correspondiente juicio de faltas para el castigo de la que nos venimos ocupando.

Habiendo remitido su vamente tubos de linfa vacuna el Exmo. señor Director general de Sanidad, ha procedido á distribuir los mismos el señor Subgobernador entre los Alcaldes

de esta isla, para que se sirvan disponer la revacunacion en sus respectivos distritos.

El Exmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, se ha servido disponer, que se consideren súcias todas las procedencias del mar Rojo que se hayan hecho á la mar con posterioridad al 23 del actual.

El 18 del actual se constituyó en Barcelona una sociedad mercantil anónima, titulada «Banco Nacional de Fomento» con domicilio en aquella capital, pudiendo establecer sucursales en toda la península y el extranjero.

Serán objeto de la Sociedad toda clase de seguros con las diversas combinaciones modernas establecidas en las naciones mas cultas, constituciones de rentas y préstamos vitalicios simples diferidos, etc. etc.; las operaciones que tienen por base el interés compuesto, el establecimiento de asociaciones para desarrollar el crédito mútuo; la admision de pequeños capitales para estimular el ahorro invirtiendo estos capitales á construcciones urbanas y finalmente cuantas operaciones estime la sociedad provechosas á sus intereses.

El capital social es de veinte millones de pesetas representado por cuarenta mil acciones al portador de valor nominal de quinientas pesetas cada una.

Veinte mil cincuenta de dichas acciones quedan suscritas por los fundadores, y las restantes diez y nueve mil novecientas cincuenta quedan en cartera para ser distribuidas á razon de una por cada tres entre las personas que las tienen solicitadas.

La Comision representante del Instituto de fomento del trabajo nacional de Barcelona, ha dirigido á la prensa una copia de la esposicion que aquel centro aleva á las Córtes suplicando se sirvan disponer que ántes de llevar adelante cualquier proyecto de reforma arancelaria, y ántes de acordar lo que más convenga á los intereses generales del país, se abra una amplia informacion parlamentaria sobre los efectos de la decretada en 12 de junio de 1869 y sus modificaciones posteriores, oyendo á las corporaciones y á cuantos deseen informar en este asunto.

La comision se limita á rogar se examine y dé cuenta en los periódicos de dicha esposicion, segun se estime oportuno, y tiene plena confianza de que España, sus legistadores y su prensa, no tendrán menos cordura y patriotismo que ha tenido Francia para preparar su legislacion arancelaria con amplios estudios, y amparar con ellos el trabajo y las producciones agricolas é industriales de sus hijos.

Durante la noche pasada despues de algunos truenos y relámpagos cayeron sobre esta isla algunas ligeras lluvias las que habrian deseado mas copiosas los labradores para poder proseguir los trabajos de la siembra y favorecer la extraordinaria

abundancia de pastos que hay y que empiezan á resentirse por falta de agua.

ADICIONES á la suscripcion para socorro de las familias pobres atacadas de viruela.

	Pesetas.
Suma anterior.	352'32
Don Juan Tudurí.	1'00
Total.	353'32

Por una sola vez.	
Suma anterior.	2.616'67
Don José Fábregues y Sintés.	5'00
D.ª Antonia Saura Eymar.	15'00
» Benita Carlos.	5'00
» Margarita Vidal.	5'00
Don Jaime Pellicer Garriga.	2'50
D.ª Rita Casasnovas.	1'00
Don Juan Mercadal Portella y familia.	25'00
» Honorato Manera.	10'00
» José Orfila Olives.	1'00
» Bartolomé Mercadal Escudero.	15'00
» Bernardino Frontí, Pbro.	5'00
» N. N.	1'00
» S. A.	2'00
» J. C. R.	2'00
» J. C. C.	2'00
» A. S.	6'75
» Juan Sturla.	5'00
D.ª Esperanza Pons.	2'50
Don Martin Martinez.	7'50
» Luis Barranco por segunda vez.	1'50
D.ª Eulalia Vanrell por id. id.	0'50
Don Juan Talmenco por id. id.	0'25
D.ª Juana Carreras por id. id.	0'50
» Eulalia Tudurí por id. id.	0'25
» Agueda Fornaris.	1'00
Cuerpo de Carabineros, tercera seccion, Ciudadela.	17'00
Don Arturo Regidor, farmacéutico del Hospital militar.	2'00
» Antonio Solá, capellan del id. id.	1'00
» Andrés Mesin, despensero del id. id.	0'75
» Galo Villena, enfermero del id. id.	0'50
» Manuel Pereira, id. del id. id.	0'50
» Antonio Rivas, mozo de faena del id. id.	1'00
» Angel Arguelles, cocinero del id. id.	0'50
» Jaan Grau, portero del id. id.	0'25
» Juan Borrás, patron de la falua del id. id.	0'20
» José Veller, marinero de la id. del id. id.	0'50
D.ª Francisca Rodriguez, costurera del id. id.	0'50
Lavandera del id. id.	0'15
Don Baldomero Sanchez, cabo primero de Sanitarios.	1'00
» Ramon Ruiz, sanitario de segunda clase.	0'50
» Juan Miranda, cabo primero enfermo de Almansa.	0'50

Total. 2.769'77

(Continuará.)



Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Catalina virgen y martir.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Asuncion en la Parróquia de S. Francisco.

Santo de mañana.

Los Desposorios de Ntra. Señora.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el dia 25.

De Malta en 4 dias fragata de guerra Inglesa *Invencible* de 14 cañones, 890 caballos y 500 plazas al mando del capitán de Navio Mr. R O. B. Fitz.

De Pollensa laud *Leonor* patron Rafael Covas con 6 trips. y carbon.

De Alcudia laud *Pepita* patron Andrés Nadal con 5 trips. 3 ps. carbon y efectos.

PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 25.—12'5 t.

El Ministro de Fomento señor Albareda anuncia al Congreso la presentacion de algunas adiciones á la ley de puertos.

El Diputado Señor Sallent pide la limpieza del puerto de Soller y que se declare de segunda clase. El Sr. Ministro le promete hacer lo posible para complacerle. Han sido aprobados los presupuestos pertenecientes á Gracia y Justicia y Marina.

En el Senado la comision está estudiando las reformas al Código civil. Los Obispos combaten el proyecto referente al matrimonio civil. El sábado se discutirán los amortizables.

Aumenta el número de ministeriales descontentos, habiéndose propuesto formar un nuevo partido teniendo casi terminada la redaccion de un programa.

Se encuentra gravemente enfermo el Emperador de Alemania.

Interior 30'63.

Exterior 31'00.

Bonos 100'85.

Anuncios.

Para vender.

Lo está una viña de cabida de unas 5.000 cepas con su correspondiente casita, árboles frutales, higuera situada al S. de esta ciudad y

punto denominado Sta. Maria, lindando con el camino público dicho de Sta. Maria, con viñas de D. José Fabregas y D. Francisco Mus y con tierras de los herederos de D. Juan Pons.

Para su ajuste dirigirse á esta imprenta.

Administracion Principal de

Loterías de Mahon, número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Noviembre de 1881.

Ha de constar de 36.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 3 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1784, importantes 788 400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas.
1	de	80.000
1	de	50.000
1	de	25.000
1	de	15.000
36	de 2500	90.000
1443	de 300	432.000
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas.	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 25.000 pesetas.	29.700
2	aproximacs. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.200 para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.400

892

788 400

Mahon 18 Noviembre 1881.—El Administrador. Pascual José Hernandez

AL PÚBLICO.

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE FIDEOS PASTAS PARA SOPA Y ALMIDON DE LA PLAZA DEL CÁRMEN NÚM. 3

Hace presente á sus numerosos parroquianos, que despues de haber tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos con la terrible enfermedad que aflige á esta poblacion y que el infeliz tenia la edad de seis meses, no pasó su corta enfermedad en la tienda, sino en otra casa muy lejana de ésta con todo el celo aseo y auxilio necesario; y por lo tanto suplica que el que desee continuar comprando en esta tienda le ofrece una rebaja de un céntimo de escudo por libra, á la mayor parte de los géneros de su despacho, tanto los presentes como los que se seguirán fabricando, comprometiéndose á las mismas calidades ó mejor si le es posible. Dicha rebaja ha empezado hoy.

Es favor que espera de este respetable público, protegiendo de esta manera á la Industria de Mahon.—Mahon 24 Noviembre de 1881.

ESTANCIA EN VENTA.

No habiéndose verificado el dia 20 del corriente la subasta de la estancia de *Biniparrell*, perteneciente á la herencia de D. Juan Olives y Orfila; se señalará previamente otro dia para su remate.

JUAN CEREZO VACUNACION Y REVACUNACION.

Todos los Juéves y Lunes de 2 á 3 de la tarde en la calle de las Morenas núm. 19.

ETIQUETAS AL CROMO.

Para el ramo de Zapateria, Botelleria, Confiteria etc. etc. y á precios sumamente baratos Cromos, Targetas propios para anuncios de gran novedad y todos los trabajos de Litografía moderna sistema Edison, tiene el gusto de ofrecerlos á este respetable público la Gran Litografía de D. Ramon Riera de Barcelona que tantos años hace se ve favorecida por numerosos pedidos de varios Establecimientos de Menorca. Las personas que tengan gusto de ver los muestrarios y hornarnos con sus pedidos, pueden verse con nuestro único representante en esta Ciudad Don Francisco Riudavets, Confiteria La Palma calle Hannover núm. 24 y dicho Sr. les dará todos los datos que se pidan.

EN LA TIENDA DE

M. BUILS

acaban de recibir un grande y variado surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón. De estos últimos los hay color café y negros con puño y cadena amazon godet á 16 reales vellon.

VINO

tinto de viña vieja clase superior á 3 pesetas cuarter.

HABICHUELAS

á 7 y 8 céntimos la libra.

Pescaderia 24, tienda de comestibles.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender una preciosa imagen, macisa de madera, de la Purisima Concepcion.

LA VID

CALLE PORTAL DE MAR 20.

En dicho establecimiento se acaba de recibir Miel de Superior Calidad que se espenderá á 18 céntimos escudo la libra al por mayor y al por menor á 20 céntimos.

En el mismo establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores entre ellos los ricos vinos de Jerez, Málaga seco y dulce. Vermut de Turin de la muy acreditada fábrica de Francisco Gizano y C. Absenta suiza: Ginebra de Holanda de varias marcas: Goñag: Ron y muchos otros que seria causado enumerar.

AGUARDIENTES DE MALLORCA. Nuevas clases se acaban de recibir que no dudamos merecerán la aceptación de nuestros numerosos parroquianos. Para Postres GALLETTAS de toda clase y gustos.

LA BALLEGAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PALMA DE MALLORCA.

CAPITAL SOCIAL 2,500,000 PESETAS.

Esta Sociedad asegura contra incendios, explosion de gas y fuego del cielo, sobre todas las propiedades inmuebles, muebles y mercaderias y en general sobre todo cuanto sea susceptible de seguro, excluyendo solo algunas materias que por su índole son propensas á inflamarse. Representante en esta Isla: D. Guillermo Llofrú, Plaza del Retiro núm. 2.

En venta.

Lo está la casa de la calle de S. Gerónimo núm 43 Darán razon en la misma que vive su dueño.

En venta

Lo está una casa calle de Alonso 3.º número 5, la que se dará por un valor que no baje de 3.000 pesetas.

Para informes calle de S. Roque n.º 4.

Imp de M. Farpal, Bastion 29.